

# MEILÁN

La aldea de Meilán pertenece al ayuntamiento y diócesis de Lugo, arciprestazgo de Cotos. De su jurisdicción depende el anejo de San Xulián de Bocamaos. Situada a orillas del río Miño a una altitud de 400 m, dista 8 km de la capital y se comunica con ella a través de la carretera comarcal LU-2902 que discurre paralela al río Miño en dirección a Ombreiro. También se puede llegar por la carretera N-VI dirección a A Coruña, tomando el desvío señalizado hacia Meilán, al que llegaremos después de pasar los caseríos de Milleiros y Pacios.

Las noticias documentales que se conservan de la iglesia de Meilán se remontan a los primeros tiempos de la Reconquista. La primera referencia que poseemos de la iglesia se realiza en el falso testamento de Avezano, con fecha 27 de Febrero del año 757. Cuenta que el propio Avezano, con su mujer e hijos, tras su regreso de África, refiriéndose probablemente a una población del sur de España, y después de ver muchas veces *magna luminaria* en varios lugares, edificó en la villa Avezano, junto a su esposa Adosinda, la iglesia en honor de Nuestro Señor Jesucristo y de su discípulo Santiago: *Vidimus per multas vices magna luminaria in hunc locum, et in illa vocitata avezani, unde inspiravit dominus in corde nostro ut et avezano ecclesiam visam edificarem cum uxor mea adosinda. In nomine domini iesu christi et eius discipuli beati iacobi.*

El segundo documento conservado es el testamento menor de Odoario (†786) del año 762. Recoge que fue él mismo quien ordenó construir la primitiva iglesia de Meilán sobre el puerto Agari en la Villa de Avezano, *Pos perbata hec omnia, fecimus, in primiter ecclesia iussimus facere quem dicunt Sancti Iacobi de Menilani super portum Agari, qui est fundata in villa Avezani.* Este testamento y otras fuentes señalan al Obispo como ocupador y gran restaurador de la diócesis de Lugo en el segundo tercio del siglo VIII, por orden del rey Alfonso I, llamado por las exigencias de la guerra a otros lugares del territorio.

Lo cierto es que en la Edad Media era muy común cambiar las adjudicaciones o patronazgos por otros nombres cuando se realizaban las copias de los manuscritos, de ahí, que exista cierta controversia a la hora de otorgar, a uno u otro, la promoción de la iglesia de Santiago de Meilán. En cualquier caso, Sánchez-Albornoz investigó la veracidad de ambos testamentos, llegando a la conclusión de que el primero de ellos había sido falsificado con la intención de contradecir el auténtico documento de Odoario. Por su parte el historiador López Alsina, a tenor de los estudios de Sánchez-Albornoz, estimó por ello que el origen histórico de la iglesia de Meilán se inscribe en el contexto de la repoblación del siglo VIII, circunstancia que entonces revelaría su originaria advocación a Santiago, anterior al descubrimiento de los restos del Apóstol.

La historia de Meilán también se conserva en otros dos documentos que, como el anterior, llegan a nosotros gracias a la transcripción del Tumbo Viejo de la catedral de Lugo. El primero es una especie de crónica, sin autor ni fecha. Las noticias que contiene la Crónica revelan el carácter monacal que adquirió después de ser fundado en el año 930 por el presbítero Vegito. A su muerte le sucedió su sobrino, quien lo legó a su vez a la iglesia de Lugo y a su obispo don Pelayo.

El segundo documento referido es el testamento otorgado por el presbítero Desterigo, con fecha de 1030, en el que consta el derecho sucesorio a favor de sus sobrinos Alfonso y Andulfo. No obstante, el primero parece no haber recibido tal derecho, ya que es Andulfo quien figura en la donación al presbítero Citi que toma las riendas del monasterio.

Después de varias vicisitudes el monasterio pasa a manos del obispo don Pelayo que dispone de los bienes monacales y los deja en testamento a su hija Trodilia. El obispo don Amor (1086-1096), prelado a quien Alfonso VI instituye en señor de Lugo, rechazó el testamento y se hizo cargo de la hacienda del monasterio, momento en que la iglesia de Meilán y sus posesiones fueron definitivamente adscritas a la iglesia de Santa María de Lugo, hasta que en el año 1123 aparece ya en posesión del conde don Munio Peláez, en tiempos del prelado Pedro III.

En la toponimia de algunas entidades próximas a la ciudad de Lugo aún perduran hoy los nombres de los familiares de Odoario, reseñados en los documentos que se conservan sobre las presuras del obispo en tierras de Lugo: Meilán (de Manilani), Avazai (de Avezano), Distriz (de Desterigo), Guntín (de Guntino), Proendos (de Prodencedo) y Mazoi (Macedonio).

## Iglesia de Santiago

LA IGLESIA DE SANTIAGO DE MEILÁN se sitúa en la parte baja del caserío sobre una pequeña terraza de la cuenca del río Miño. Fruto de las reformas en los últimos años del siglo XVII y principios del XVIII, la fachada occidental fue reconstruida y en la parte central de su muro se abrió una portada de estilo barroco. A lo largo del flanco norte de la nave se dispusieron las nuevas dependencias del cabildo y la sacristía. Y se levantó una torre-campanario adosada al muro sur del presbiterio que, posteriormente, en 1773, fue restaurada por el maestro cantero José Sierra. Lo que resta de la primitiva iglesia románica es un edificio de nave rectangular y ábside semicircular, precedido de un tramo recto. En el interior su mayor interés se centra en la espléndida talla que presentan los capiteles del arco triunfal, gracias sobre todo a su renovado tratamiento escultórico, que se encuentra en íntima relación con el temperamento de artistas de ascendencia hispano-borgoña.

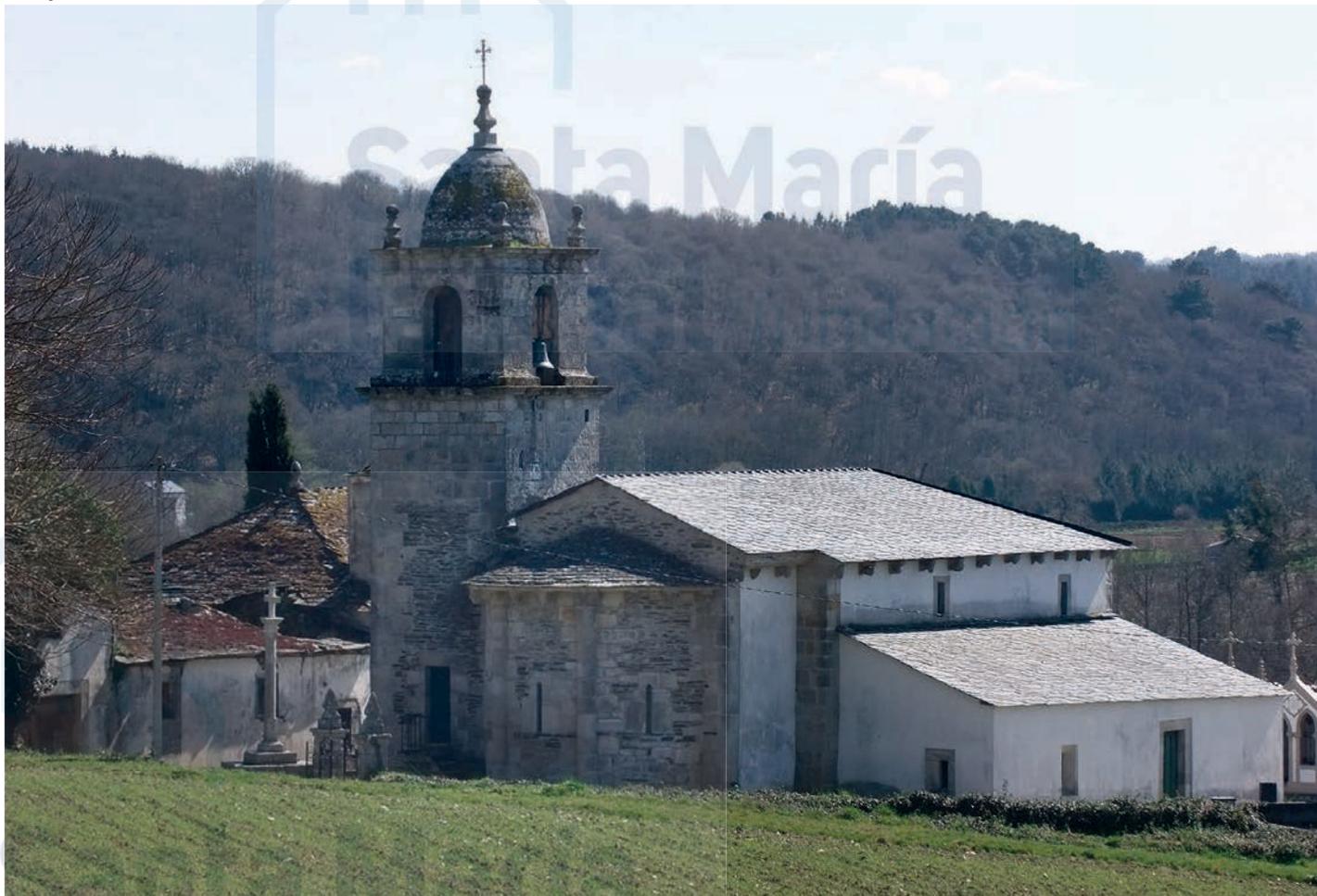
El material constructivo de los paramentos está formado por sillería granítica y mampostería, solamente visible en la

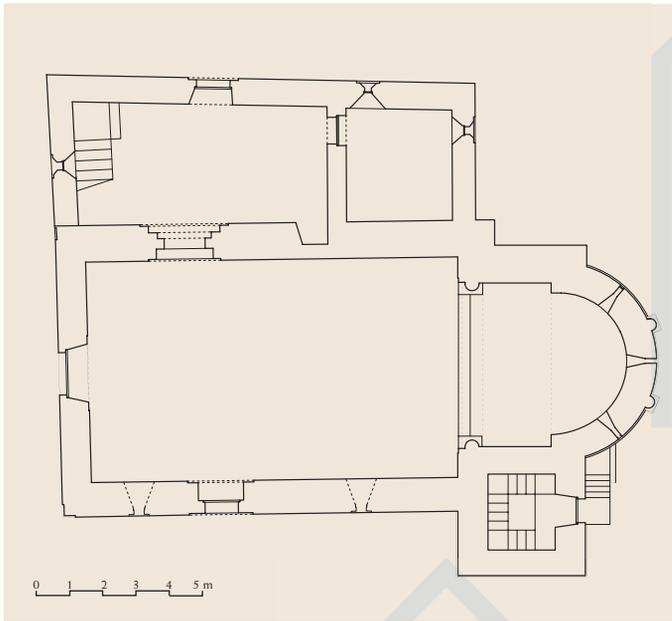
zona de la cabecera ya que la fachada occidental y los muros laterales de la nave se encuentran totalmente revocados de mortero y encalados.

El ábside se asienta sobre un retallo biselado y su muro está dividido en tres tramos por dos columnas entregas, de fuste liso, sobre basas de tipo ático. Las columnas se rematan en sendos capiteles con decoración vegetal: el norte presenta una fila de cinco hojas lisas, las angulares de mayor tamaño, todas con el nervio principal levemente marcado que ciñen y cubren por completo la pieza; el capitel sur, por su parte, luce una hilera de tres hojas totalmente planas rematadas en una voluta, cuyas puntas se doblan para acoger una gruesa bola.

Las nuevas dependencias del cabildo y la sacristía se disponen en el lateral norte de la nave. Antiguamente, la sacristía abarcaba una parte del perímetro del ábside, pero en la última restauración fue eliminada, recobrando así la visión de conjunto de la cabecera. Desde el exterior se accede a las nuevas dependencias a través de una sencilla puerta adintelada; ya en el interior, dicho espacio comunica con la sacristía y la

Vista general





Planta

tribuna de la nave. La puerta norte, situada en el espacio que ahora comprenden las nuevas dependencias, fue totalmente restaurada. Consta de dos arquivoltas de medio punto, de sección prismática y arista viva, apeadas sobre las jambas. Su arco interior cobija una estructura, a la manera de un tímpano, formada por un dintel monolítico y tres sillares encima.

Al igual que la puerta norte, la sur también fue restaurada y puede deducirse, incluso, que adopta idéntica o similar solución a la que exhibió originalmente. Está formada por dos arquivoltas de medio punto, a paño con el muro, cuyas dovelas decrecen en su rosca, separadas por un filete. Esta puerta permaneció varias décadas tapiada, sin embargo hoy es uno de los accesos principales al templo junto con la puerta occidental.

La torre-campanario, levantada en el lado sur del presbiterio, es de planta cuadrangular y está formada por dos cuerpos escalonados, el primero de mayores dimensiones, ambos separados por una cornisa con moldura. La torre se cubre con una cúpula de media naranja y en su interior se alojan las cuatro campanas bajo arcos de medio punto. Las obras acometidas también afectaron de manera especial a la fachada occidental. En su centro se abrió una puerta de estilo barroco, coronada por un frontón triangular partido, lugar que ocupa la imagen pétreo de Santiago Peregrino. A sus pies, los símbolos de la exaltación jacobea: la concha y la cruz de Santiago.

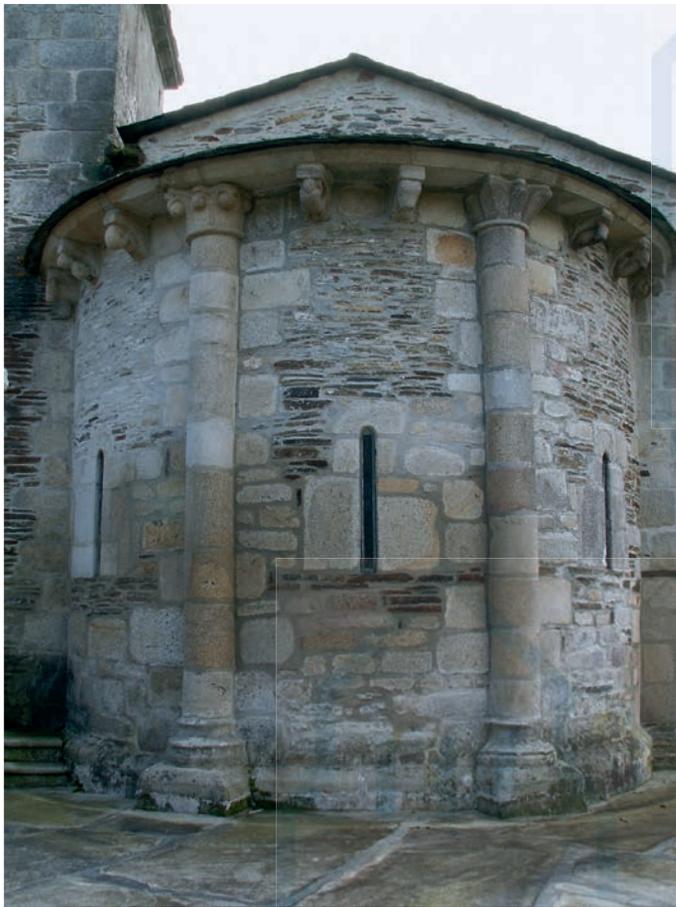
Los muros de la nave y el ábside se rematan con una línea de alero sostenida por una serie de canecillos, esculpidos en bulto redondo con motivos zoomórficos y antropomórficos, entre los que se incluyen representaciones de cabezas de animales, aves de cuerpo entero y figuras humanas. Estas últimas se encuentran principalmente en la zona del ábside, excepto la imagen de una "cabecita" o "mascarón", ubicada en uno de los canecillos del lado meridional de la nave. Por su parte, las



Sección longitudinal

imágenes zoomórficas se disponen tanto en los canecillos de la nave como en los del ábside del templo.

Comenzando con la representación de motivos antropomórficos, como se puede apreciar en la zona del ábside existen tres canecillos, de no muy buena talla, con la imagen de sendas figuras humanas en actitud obscena que se exhiben sin ningún tipo de pudor ante el fiel. Uno de los canecillos del paño sureste acoge la figura de un hombre totalmente desnudo, colocado de espaldas y con la cabeza metida entre las piernas, mostrando de este modo sus nalgas. De una forma muy parecida, en uno de los canecillos centrales hallamos otra figura humana que tiene el aspecto de un hombre desnudo, en posición de espaldas, con las piernas flexionadas y en cuclillas. A pesar de su mal estado de conservación, se distingue una figura femenina aparentemente desnuda, en uno de los canecillos del extremo noroeste, mira al frente, con su sexo tímidamente marcado y con las piernas levantadas hasta la altura de su cabeza, cuya fisonomía y tamaño no se corresponden, en todo caso, con las de una mujer sino más bien parece tratarse de la cabeza de un ser animal, lo que refuerza la idea del pecado de la lujuria y es que: "ningún fornicario o inmundado o avaro, que es idólatra, tiene herencia en el reino de Cristo y de Dios. Que nadie los engañe con argumentaciones vanas, porque por esto viene el castigo de Dios sobre los que viven en la desobediencia. Así que no se hagan cómplices de ellos" (Efesios 5, 5-7). En este sentido, las tentaciones sexuales que se le otorgan a la figura de la mujer en la Edad Media, como imagen del pecado, la impureza y la lujuria, a las que el hombre fácilmente podía ser arrastrado por la sensualidad de la femina, se consideran actos impúdicos y pecaminosos, más propios del instinto animal o de un ser proclive a los vicios de tipo sexual. "Por tanto haced morir lo terrenal en vosotros: fornicación, impureza, pasiones desordenadas, malos deseos



Ábside

y avaricia, que es idolatría, cosas por las cuales la ira de Dios viene sobre los hijos de la desobediencia, en las cuales vosotros también anduvisteis en otro tiempo cuando vivíais en ellas" (Colosenses 3, 5-7).

Otra de las imágenes de tipo obsceno que encontramos en la iglesia de Meilán se adscribe en el extremo este de la nave, muy próxima al cuerpo del ábside. Se trata de un hombre sentado, sin vestimenta, en posición frontal, con su falo erecto y la mano derecha extendida hacia adelante por debajo de su barbilla mientras que la mano izquierda parece llevársela a su órgano sexual. Este gesto se identifica, normalmente, con un hombre onanista, el cual se agarra con la mano derecha las barbas, mientras que con la mano izquierda se toca el falo. La temática obscena de figuras humanas, individuales o en grupo, que muestran libremente sus órganos sexuales fue muy recurrente en los canecillos románicos españoles y franceses, pese a no tener una interpretación concluyente, seguramente cumpliesen con un fin didáctico y con una intención moralizante que tendría como objeto instruir a los fieles sobre aquellos vicios y pecados que podían dañar su alma. El sacrificio sexual y la castidad fueron principios establecidos por la ortodoxia y refrendados en la postura oficial de la Iglesia, quien advertía sobre la necesidad de la "renuncia a la carne" recogida en los pasajes de la Biblia y poemarios medievales.

Aunque no se trata de una representación de una figura humana de cuerpo entero, la imagen del busto de un hombre, esculpida en uno de sus canecillos del lateral norte de la nave, es realmente significativa por su elevado simbolismo. Una cabeza humana cortada, cuyo rostro está perfectamente tallado, muy bien definido, en el que destacan ojos saltones, en forma de almendra, ancha nariz y boca de labios perfilados y carnosos, así como una larga melena recogida por un moño e insinuada a base de leves incisiones que la dotan de un alto contenido expresivo. Por sus rasgos fisonómicos, posiblemente se trata de un hombre musulmán caído en la guerra santa y posteriormente decapitado. A partir del siglo IX se hace muy habitual esta práctica y cada vez son más frecuentes las representaciones de cabezas mutiladas en templos cristianos, tema que fue ampliamente ilustrado y recogido en los cantares de gesta donde los caballeros dan muestra de su lealtad y fuerza en el combate para alcanzar la soberanía del territorio. Así pues, estas imágenes tal vez puedan representar la posterior decapitación de los vencidos e infieles en una Guerra Santa, a la que dentro del imaginario cristiano occidental se ha recurrido infinidad de veces mediante la tipificada imagen de la cabeza humana mutilada, como muestra de trofeo y prueba de la victoria. Convertido, pues, en ritual ceremonioso, con el que se exalta el poder religioso y el dominio sobre el territorio, busca transmitir un mensaje propagandístico contra el Islam.

Junto a estas imágenes hay una abundante representación de elementos zoomórficos y teriomórficos que los acompañan, algunos de los cuales son prácticamente irreconocibles, otros en cambio son fácilmente clasificables por sus rasgos formales, como las cabezas de carnero, león, lobo y un ave de cuerpo entero, además de la representación de rollos. La presencia de estos animales y seres monstruosos marca la importancia del espacio sagrado frente al ámbito de lo meramente terrenal, y en cuanto que proporciona a los feligreses y espectadores medievales un motivo ornamental para ponderar "los límites entre el cuerpo y el alma, entre lo sensual y lo espiritual, lo sagrado y lo profano, lo real y lo imaginario".

En el interior, la nave se cubre con una techumbre de madera a dos aguas y su iluminación se realiza mediante sendas parejas de vanos rectangulares, con derrame interior, practicados en la parte alta de los muros laterales. El ábside se cubre con una bóveda de cañón y otra de cuarto de naranja en el tramo recto y semicircular, respectivamente. Se abre a la nave mediante un arco triunfal de medio punto formado por dos arquivoltas, de aristas y sección prismática, cuyas dovelas van disminuyendo su tamaño a medida que se aproximan a la clave.

El arco mayor se apoya en el muro mediante una imposta lisa, mientras que el arco menor lo hace sobre dos columnas entregas alzadas sobre un elevado banco y sendos plintos de sección prismática. Las dos columnas que sostienen el arco menor presentan el fuste liso montado sobre una basa ática y rematan en sendos capiteles de orden corintio muy semejantes al capitel 4 b, situado en el lado norte del triforio de la



Canecillos del ábside



Capitel del arco triunfal

catedral de Lugo, con claro acento borgoñón. Ambos capiteles desbordan el bloque de forma tronco-piramidal y se articulan en dos órdenes de tres hojas de acanto muy diferenciadas entre ellas, la central más ancha y alta, con los nervios muy marcados. Los rebordes de las hojas, sobre todo las centrales, se voltean en formas lobuladas de talla muy cuidada, logrando una sensación de mayor naturalidad. Las hojas del segundo orden, en cambio, son un poco más estilizadas, cuyo ápice en las de los ángulos coincide con las esquinas del cimacio, liso y en bisel, que se prolonga en el frente del muro diafragma y en todo el perímetro del ábside, aunque la línea de imposta permanece oculta en el tramo semicircular por la disposición de los retablos que, al mismo tiempo, encubren las tres saeteras abiertas en el muro del ábside. El único vano, hoy ciego, que se percibe desde el interior se encuentra en el muro sur del presbiterio. Se usa actualmente como hornacina para albergar la imagen de Santa Teresa de Ávila. El arco de acceso al hemiciclo absidal, por su parte, posee la misma directriz e idénticas características que el arco mayor del triunfal y al igual que este se apea en el muro mediante una imposta en nacela.

La estancia de artistas foráneos en Galicia entre los años 1165 y 1170, quienes se encargaron de la decoración escultórica de la cripta de la Catedral de Santiago de Compostela, atrajo la intervención de algunos de sus escultores a la Catedral de Lugo y, excepcionalmente, a otras iglesias del entorno. En la iglesia de Santiago de Meilán hallamos diversos rasgos que hacen imprescindible la recepción de formulaciones foráneas, particularmente borgoñonas, alude el historiador James D'Emilio. Estas se hacen evidentes en la decoración de los capiteles del arco triunfal, sin parangón en el resto de la fábrica. Presentan un nuevo vocabulario escultórico más rea-

lista y con gran preciosismo en sus detalles. La conexión más clara se aprecia en la estructura de los capiteles formada por dos filas de hojas lobuladas que destacan por la creación de volúmenes y por el tratamiento plástico de sus perfiles y nervios mejor logrados. Los elementos deudores de los modelos aplicados por el taller itinerante responsable de la decoración de la cripta y la tribuna de la catedral compostelana son muy abundantes y vienen a demostrar que su autoría, de recaer en un taller local, este estaría formado o influido por los planteamientos escultóricos que, por entonces, desarrollaron los artistas hispano-borgoñones. Cabe suponer, por todo ello, que el trabajo escultórico en Meilán, coincidiendo con la presencia de esos artistas de origen borgoñón, se situaría ya en el último cuarto del siglo XII.

Texto y fotos: IRS - Planos: ANC

#### Bibliografía

- AA.VV., 1974-1991, XX, pp. 223-224; AMOR MEILÁN, M., s.a.c. (1980), p. 208; CASTILLO LÓPEZ, A. del, 1913b, p. 225; CASTILLO LÓPEZ, A. del, 1972, pp. 311-312; D'EMILIO, J., 1988, pp. 83-94; DELGADO GÓMEZ, J., 1996-2006, I, pp. 291-306; GONZÁLEZ MURADO, O., 2004, pp. 364-365; LÓPEZ ALSINA, F., 1988, pp. 103-104; MARTÍN CEA, J. C., 1993, pp. 105-115; MONTEIRA ARIAS, I., 2009, pp. 130-142; MORALEJO ÁLVAREZ, S., 1988, p. 72; NUÑO GONZÁLEZ, J., 2009, pp. 193-224; PEINADO GÓMEZ, N., 1989, pp. 244; RICO CAMPS, D., 2010, pp. 119-149; VALIÑA SAMPEDRO, E. *et alii.*, 1980, IV, pp. 111-113; VALLE PÉREZ, J. C., 1981b, V, p. 965; VÁZQUEZ DE PARCA, L., 1950, pp. 640-641, 644-645; VÁZQUEZ SACO, F., 1947, pp. 41-44; VILABOA VÁZQUEZ, N., 1983, pp. 75-104; YZQUIERDO PERRÍN, R., 1998a, pp. 88-90.



**Santa María**  
**la Real** fundación



**Santa María**  
**la Real** fundación



**Santa María**  
**la Real** fundación